ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/063 "SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIAL CORPORATIVO PARA ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P.".

Con fecha 30 de julio de 2026 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Milagros Pedrayes Usunaga. Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte de Valor) en sustitución de Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

María del Mar Ávila Martín, Vocal de Jurídico, Responsable del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Pilar Reguillo Lara, Técnica del Área de Comunicación, (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Guillermo Fernández García, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Eduardo Ramos Rubio, Técnico del Área de Comunicación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

La presidenta da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad SPERTORIA S.L.

Seguidamente, la Mesa considera que la entidad ha presentado la documentación de manera completa y correcta, por lo que, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad SPERTORIA S.L.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

El SECRETARIO

FERNANDEZ GARCIA GUILLERMO - 28858552S

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA GUILLERMO - 28858552S
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-28858552S, G=GUILLERMO, SN=FERNANDEZ GARCIA, CN=FERNANDEZ GARCIA GUILLERMO - 28858552S
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2026.07.31 10:31:01+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.0.0

Fdo.: Guillermo Fernández García.

VºBº DE LA PRESIDENTA

PEDRAYES USUNAGA MARIA MILAGROS - 28565838E

Firmado digitalmente por PEDRAYES USUNAGA MARIA MILAGROS - 28565838E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-28565838E, G=MARIA MILAGROS, SN=PEDRAYES USUNAGA, CN=PEDRAYES USUNAGA MARIA MILAGROS - 28565838E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.07.31 11:31:18+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.4.0

Fdo.: Milagros Pedrayes Usunaga.